

Prueba para Operadores de Generadores de vapor. (Externos)-2025.

Se comunica que las pruebas para participantes externos de Operadores en Generadores de Vapor (Foguistas) **se realizarán en la Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique), fijando (por parte del tribunal) los siguientes días para su realización.**

Período de inscripción: 20/7 al 14/8 inclusive

Inscripciones únicamente a través de:

[Formulario Inscripción](#)

Una vez cerrado el período de inscripción los postulantes podrán verificar día y horario de prueba en la página web de la DGETP-UTU: www.utu.edu.uy

Charla informativa: 28/8, 20:00 hs

Vía Zoom por el siguiente link:

[Charla Foguistas](#)

ID de reunión: 775 8805 9810

Código de acceso: FOGUISTAS

Examen: desde el 14/9 al 18/9, 15:00 hs

**En la Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique),
Aula Taller Foguistas.**

Estructura y Desarrollo del Examen

Evaluación Teórica

Evaluación Teórica (Prueba escrita), tipo múltiple opción; (serán diferentes para cada día), con una duración de 80 minutos.

Evaluación Práctica

Evaluación práctica (prueba oral) con una batería de preguntas ante el generador de vapor que posee la escuela, enfatizando los errores cometidos en la parte escrita cuya duración será de 15 minutos por participante.

Ambas instancias serán realizadas en Escuela Técnica Superior Marítima (Aula Taller FOGUISTAS).

La Prueba escrita comenzará a las 15:00 hs. y su duración será de 1 hora 20 minutos.

Posteriormente a su corrección, únicamente los participantes que hayan aprobado la parte escrita serán convocados para rendir la prueba oral. Esta instancia se desarrollará de manera individual, contando cada alumno con aproximadamente quince minutos para responder a las preguntas planteadas.

Aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo en la parte escrita recibirán una devolución inmediata una vez finalizada la prueba

ATENCIÓN:

Condiciones de presentación a la prueba:

El día de la prueba deberán presentar:

- Certificado del curso Capacitación Foguista realizado.
- En el caso de ser un trabajador con conocimientos deberá presentar carta membretada (firmada, sellada) por la empresa expresando los motivos por los cuales quiere que dicho funcionario/a realice la prueba mencionando el número de planilla del BPS.
- Carné de salud vigente.

Durante la prueba:

- Solo podrá apoyar en las mesas la prueba y deberá llevar su propio bolígrafo.
- No se podrá manipular celulares o cualquier dispositivo móvil comenzada la prueba.
- Deberá llevar la cédula de identidad vigente y en buen estado.

NOTA: Es importante aclarar que la Escuela Técnica Superior Marítima es el lugar físico donde se desarrollarán las jornadas, pero no constituye el espacio de inscripción ni de consulta, por lo que todas las gestiones deben efectuarse por los canales indicados.

Si bien el participante podrá estudiar en múltiples bibliografías; el documento FUNDAMENTAL es el actual REGLAMENTO DE URSEA PARA GENERADORES DE VAPOR. (La misma figura en la web del mencionado organismo y no tiene costo, y se puede bajar por INTERNET.)